

CONCEPTO DE UNIVERSIDAD Y DE EDUCACION SUPERIOR: CONTRALOR DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR. CRONOLOGIA

Junio de 1995

- 1) Setiembre 84.- En la Comisión sobre Universidad de la CONAPRO se consideró el decreto 343/84 del gobierno de facto que autorizaba el funcionamiento de la UCUDAL y, tras recibir a representantes del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, se resolvió por unanimidad de presentes Partido Colorado (Reta y Semino), Frente Amplio (Massera y Plá Rodríguez), Partido Nacional (Cremanti y García Trovero), FEUU y delegación de docentes impulsar la derogación del decreto. No estuvo presente la Unión Cívica.
- 2) Marzo 85.- Instalado el CDC que resultó de las elecciones controladas por la Asociación de Escribanos, el Esc. Cremanti hizo referencia a la resolución política referida; se consideró conveniente esperar a que la cuestión fuera planteada en el Parlamento.
- 3) Marzo 85.- La ley que convalidó actos legislativos de la dictadura incluyó entre las normas convalidadas el decreto 343 y el decreto-ley 15.661 sobre títulos; al parecer la razón de ese cambio de posición del Partido Colorado radicó en la participación en el Gabinete Ministerial de un dirigente de la Unión Cívica. El Esc. Cremanti volvió a recordar en el CDC la cuestión; se prefirió no adoptar resolución alguna hasta después de las elecciones universitarias programadas para setiembre.
- 4) Junio 85.- El Esc. Cremanti propuso en el CDC se urgiera al Poder Ejecutivo a instalar la Comisión Coordinadora de la Educación y así se resolvió.
- 5) Julio 85.- A instancias de la Universidad, el Ministerio de Educación convocó a la Coordinadora, con participación posterior del Rector de la UCUDAL; la Universidad participó desde entonces, hasta mediados de 1993, sin cuestionar en ningún momento esa integración.
- 6) Julio 85.- El CDC crea una comisión para estudiar un pronunciamiento acerca de la UCUDAL.
- 7) Octubre 86.- El CDC crea una Comisión para estudiar el reconocimiento de estudios cursados en las instituciones privadas. Posteriormente, en junio de 1987 le encomienda la tarea asignada a la Comisión creada en julio de 1985, quedando constituida de hecho la que se denominó Comisión Central de Educación.
- 8) Octubre 86.- El MEC constituyó una comisión para considerar la solicitud de la ORT de ser reconocida como de "nivel universitario"; eso motivó el primer informe de la Comisión creada por el CDC en este mismo mes.
- 9) Febrero 87.- Jurídica informa sobre títulos expedidos por la UCUDAL.
- 10) Agosto 87.- Jornadas sobre "Estado de Derecho, Educación y Laicidad" en la Facultad de Derecho.
- 11) Mayo 88.- Entra al CDC el "Informe preliminar sobre reconocimiento de universidades privadas" elevado por la Com. Central de Educación.
- 12) Febrero 89.- La Convención estudiantil considera la incidencia de la enseñanza privada y se refiere a los decretos de 1984.
- 13) Diciembre 89.- El CDC aprueba algunos criterios generales sobre "Concepto de

Universidad" "Concepto de Educación Superior en la tradición nacional" e "Instituciones privadas de Educación Superior"

- 14) Marzo 90.- Se crea la Comisión mixta MEC-Universidad, por iniciativa del Presidente Lacalle.
- 15) Marzo 90.- Pronunciamento del CDC sobre uso indebido de términos tales como "Universidad" y "Estudios universitarios"
- 16) Abril 90.- El CDC aprueba en general el informe de la Comisión Central de Educación sobre "Concepto de Universidad", e in totum el informe sobre "Concepto de Educación Superior en la tradición nacional"
- 17) Mayo 90.- El CDC aprueba literalmente el Resumen del informe sobre "Concepto de Universidad"
- 18) Agosto 90.-El CDC aprueba en general los informes de la Comisión Central de Educación sobre "Expedición de títulos" e "Instituciones privadas de Educación Superior"
- 19) Octubre 91.- El CDC declara el carácter privativo de la Universidad de la República en materia de habilitación y contralor de instituciones de enseñanza superior privada.
- 20) Comienzo del 92.- La Comisión mixta MEC-Universidad de la Repca. entrega su primer informe al Ministro García Costa.
- 21) Mayo 95.- El Ministro Lichtensztejn crea una Comisión Consultiva para estudiar la regulación de la educación terciaria de carácter privado.